



Santiago, 19 de marzo de 2015.  
GG N°137/2015

Señor  
**José Antonio Martínez Zugarramurdi**  
Gerente General  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores  
PRESENTE

Estimado señor:

En cumplimiento a lo establecido en la N.C.G. N° 30 de 10 de noviembre de 1989 y en la Circular N° 614 de 29 de abril de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que el Directorio de CGE DISTRIBUCIÓN S.A., en sesión de fecha 9 de marzo del presente año, ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 2015, a las 12:00 horas y a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse ese mismo día, inmediatamente de finalizada la Junta Extraordinaria antes referida, en Avenida Presidente Riesco N°5561, piso 15, Las Condes, Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Acordar la disminución del número de directores a 5.
2. Acordar que los directores no sean remunerados por sus funciones.
3. Reformar los estatutos sociales en lo relativo al número de directores y a que éstos no sean remunerados por sus funciones.
4. Adoptar los acuerdos y otorgar los poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las decisiones que se adopten por la Junta, en particular la legalización de la reforma de los estatutos sociales.



La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°41 de \$30.- por acción;
3. Informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2014;
4. Informar sobre la política de dividendos acordada por el Directorio para el ejercicio 2015;
5. Elegir los integrantes del Directorio;
6. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2015;
7. Designar el periódico en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad;
8. Informar los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

En una fecha no posterior a la del primer aviso de convocatoria a las Juntas antes mencionadas, una copia digitalizada de la memoria anual será remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del módulo SEIL. En la misma fecha, además, será puesta a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web: [www.cgedistribucion.cl](http://www.cgedistribucion.cl)

Por último, le informo que la publicación de los Estados Financieros anuales auditados, con sus notas explicativas y el Informe de los auditores externos, se efectuará en la misma página web: [www.cgedistribucion.cl](http://www.cgedistribucion.cl), a contar de la fecha antes señalada.

Saluda atentamente a usted,

**CGE DISTRIBUCIÓN S.A.**



Eduardo Apablaza Dau  
**GERENTE GENERAL**